



## **El Ayuntamiento fomentará los sistemas de drenaje sostenibles en el diseño de desarrollos urbanos e infraestructuras**

El Consistorio y Aguas de Murcia han publicado la 'Guía Básica de Diseño de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)', una herramienta para que técnicos municipales y profesionales privados tengan en cuenta criterios de economía circular y sostenibilidad medioambiental a la hora de planificar actuaciones urbanas

**Murcia, 19 de junio 2024.-** El Ayuntamiento y la empresa municipal Aguas de Murcia han elaborado una guía con el objetivo de proporcionar tanto a los técnicos municipales y a los profesionales una herramienta para que el diseño de los desarrollos urbanísticos, las zonas verdes y las infraestructuras del municipio se realice teniendo en cuenta sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS).

Los tenientes de alcalde de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, Antonio Navarro, y de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente, José Guillén, han presentado hoy junto a la directora general de Aguas de Murcia, Inmaculada Serrano, la Guía Básica de Diseño de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), realizada por técnicos de distintos servicios del Ayuntamiento y de la empresa municipal.

Los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible pueden ser cubiertas vegetales, jardines de lluvia, humedales, lagos, cunetas vegetadas, balsas de detención, pavimentos permeables, pozos de infiltración, depósitos reticulares, etc, constituyendo una solución adecuada y eficaz para ayudar a gestionar las aguas pluviales y reducir el riesgo de inundaciones, ya que posibilitan la gestión de la escorrentía en origen, allí donde el agua de lluvia contacta con las superficies urbanas: en calles, plazas, jardines, parcelas privadas, cubiertas, etc.

**Este nuevo concepto viene a cambiar el tradicional modelo de gestión de las aguas pluviales se ha centrado en la evacuación mediante tuberías subterráneas propiciando procesos que simulen el ciclo natural del agua**, aplicando criterios de economía circular y sostenibilidad medioambiental, en consonancia con la Directiva Marco Europea 2000/60/EC.

Estos sistemas urbanos de drenaje sostenible se aplican ya en ciudades españolas como Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Santander o Vitoria, que cuentan con experiencias de cómo la mejora de los desarrollos urbanísticos ha funcionado frente a eventos de precipitación susceptibles de provocar inundaciones, a la vez que han combatido el efecto isla de calor mediante la creación de espacios más verdes y permeables

En Murcia, se han aplicado SUDS en desarrollos urbanísticos de la zona norte. Los SUDS abarcan múltiples tipologías. En función de su naturaleza constructiva la Guía clasifica los SUDS según sean Soluciones Estructurales y No Estructurales.

- Las medidas estructurales hacen referencia a aquellas soluciones que se constituyen como construcciones o infraestructura nueva.

- Las medidas no estructurales son todas aquellas acciones educativas, divulgativas o cualquier otro tipo de acción tomada que tenga como objetivo propiciar el drenaje sostenible en las ciudades.

El Ayuntamiento de Murcia y la empresa municipal Aguas de Murcia, dentro de su Plan de Economía Circular, considera que los Sistemas de Drenajes Urbanos Sostenibles son un pilar fundamental para lograr los objetivos de sostenibilidad y preservación del medio ambiente, así como del cuidado y gestión sostenible del agua. Esta Guía constituye en sí misma una herramienta útil en el proceso de diseño y futuro mantenimiento de estas nuevas instalaciones para promover el desarrollo sostenible del municipio de Murcia.

Por otro lado, se ha organizado para el **próximo día 11 de julio una jornada formativa dirigida a profesionales** con el fin de explicar de forma más detallada las claves de la guía y sus posibles aplicaciones.

[www.emuasa.es](http://www.emuasa.es)